

12-02-2021

 Comunicado

2021-7

Alcanzado Acuerdo De Desconvocatoria de Huelga

En la noche de hoy, SEMAF ha desconvocado la huelga para los días 16 de febrero, 2, 3, 9 y 10 de marzo en el Grupo Renfe al haber alcanzado acuerdo con la Dirección de la Empresa.

Este acuerdo permite **garantizar los recursos necesarios para recuperar el servicio de manera similar al existente con anterioridad a la pandemia.**

Se acometerán también los temas y aspectos relacionados con la **seguridad operacional** relativos a los **requisitos de circulación de vehículos ferroviarios**, solventando otra de las reivindicaciones principales que han sido objeto de conflictividad por el elevado número de material afectado en distintos ámbitos, donde no reunía las condiciones necesarias para circular.

Se han acordado las acciones necesarias para el correcto desarrollo del **Plan de Empleo**, tanto para la incorporación, movimientos internos de personal y salidas del colectivo, que evitarían el posible colapso de dicho Plan y que generarán una mayor estabilidad en el recorrido profesional de todo el colectivo.

Como primer objetivo dentro de estas acciones se solventarán las **carencias en cuanto a los procesos de movilidad y adscripción PO15/2019** que se habían detectado en algunas residencias.

Se **minimizará el retraso acumulado para la cobertura de las necesidades de personal**, entre otras, generado por el plan de desvinculaciones y jubilación parcial 2021, mediante la lista de reserva del proceso PO15/2019 y las peticiones realizadas en primer lugar del sondeo de intenciones de movilidad PO04/2020.

Como consecuencia de una mejor cobertura de necesidades en las residencias, **se adelantarán en lo posible los procesos de formación becada**, realizando reasignaciones necesarias derivados de las acciones anteriores.

Se ha acordado también la **puesta en marcha del Plan de Desvinculaciones y Jubilación parcial de 2021** lo antes posible y **en todo caso el mes de marzo**, así como, una vez recibida la autorización de la tasa de reposición, iniciar el proceso para la OPE 2021, de la cual emanarán la lista de reserva y los procesos de formación becada.

Para la aplicación de las medidas promulgadas por el Gobierno en materia de conciliación, se abordarán en las mesas técnicas las siguientes medidas: calendarios formativos para asegurar la rotatividad de los cuadros de servicio, la entrega de cuadros de servicio anuales incluyendo el estudio de los descansos compensatorios por excesos de jornada y un grupo de

trabajo para el análisis de la concreción de jornada.

Por último, la Dirección de la Empresa, reconociendo que excede sus competencias, se ha comprometido a trasladar las inquietudes relativas a la **liberalización, las Obligaciones de Servicio Público y el sector de mercancías**, posibilitando una reunión en los próximos días en ámbito Ministerial.

Con esta serie de acuerdos se ven satisfechas las reivindicaciones de nuestra organización, mediante la garantía de los recursos necesarios para operar las circulaciones en un escenario de normalidad y, de igual manera, la mejora en sistemas más eficientes en relación a la seguridad operacional.

SEMAF seguirá luchando por el futuro de los ferroviarios, en concreto por el del colectivo de conducción y velará por el cumplimiento de los acuerdos que hoy se han alcanzado, ya que el objetivo de nuestra organización es...

Luchar por el empleo, la profesionalidad, la formación y la seguridad, además de un ferrocarril público de calidad.